



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2021  
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA DE 87 OCTANOS, DIÉSEL Y GAS LICUADO DEL  
PETRÓLEO.**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **2 de marzo de 2021** se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-07-2021 Suministro de combustibles: gasolina de 87 octanos, diésel y gas licuado del petróleo** solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.





**4. Licitantes asistentes.**

Se encuentran presentes tres licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V.
Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V.
Vale Servicios Gasolineros, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

**5. Acreditación y descalificación de licitantes**

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V., Medios de Pago Movilízate, S.A. de C.V. y Vale Servicios Gasolineros, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

**6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2021

PÁGINA 2 DE 5





- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día 9 de marzo de 2021 a más tardar a las 10:00 horas, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
  - B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
  - C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los Anexos 1 y 1A.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Coordinación de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

**PREGUNTA DEL LICITANTE MEDIOS DE PAGO MOVILÍZATE, S.A. DE C.V.**

- 1. Tenemos una duda con respecto a la cláusula H, punto 3, el cual dice: Incluir en copia simple tres contratos distintos firmados por las partes, con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita por el licitante en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020), es decir, un contrato correspondiente a cada año. Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como Anexo 17).

Se hizo cambio de razón social en el 2019, por lo que los contratos con los que cuento de la razón social Medios de Pago Movilízate S.A. de C.V. son del 2019 y 2020. Me aceptan





presentar contratos celebrados en el 2018 con la razón social anterior Operación Integral de Estaciones de Servicio, S.A de C.V.?

**RESPUESTA**

Se acepta su propuesta. Para cumplir con lo solicitado en la tercera viñeta del inciso h, Currículum, correspondiente al apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, la convocante aceptará contratos de la razón social previa del licitante Medios de Pago Movilízate S.A. de C.V., solo si estos corresponden a la venta y suministro de combustibles y están suscritos en el año 2018 con instituciones del sector público o privado.

**8. Final.**

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.




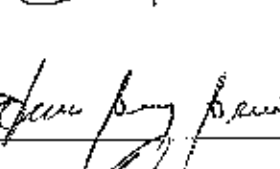
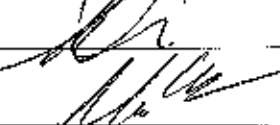
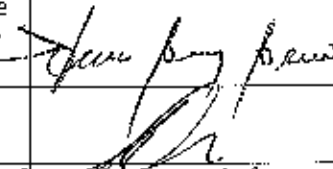
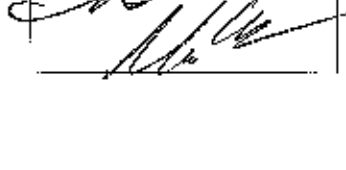

Se informa que, con base en lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de junta de aclaraciones siendo las 10:19 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.




Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordinador y Presidente Ejecutivo	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández	Representante del Presidente Municipal Presidente Honorario	
Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín	Suplente del Secretario General Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	
C.P. Antonio Pérez Monsiváis	Representante de la CANACO Vocal	
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Lic. Andonya Eulalla Doukas Llanes	Coordinadora de Servicios Generales	
Moisés Badillo Cabrera	Coordinación de Servicios Generales	

**Por los licitantes participantes:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Distribuidora Potosina de Gas, S.A. de C.V.	Mariano Aguilar Rivera	
Medios de Pago Movilizate, S.A. de C.V.	Erika Alfaro	
Vale Servicios Gasolíneros, S.A. de C.V.	Alejandro Sánchez Mera	

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2021**